MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES
GRUPO SOPORTE Y APOYO

GS-2026- 006443 **/ SUDIE–GUSAP 20.1**

Santa Rosa de Viterbo, 03 de julio de 2026

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Veléz
Kilómetro 1 Vía Vélez Barbosa
Vélez (Santander)

Asunto: informe de supervisión y documentación para el pago del contrato PN ESVEL 58-7-10030-26

Respetuosamente me permito remitir a mi coronel, informe de supervisión y documentación para al pago de los servicios prestados por el objeto del contrato "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA TODO EL PERSONAL ADSCRITO Y SUS BENEFICIARIOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – LOTE 2 ESREY" .Es de anotar que se anexan los documentos suministrados, donde se evidencia el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas.

Atentamente

Teniente **CLAUDIA JULIETH ROA GUAMÁN**
Jefe Grupo Soporto y Apoyo

Elaboró: Teniente CLAUDIA JULIETH ROA GUAMÁN
Jefe Grupo Soporte y Apoyo

Revisó: Teniente CLAUDIA JULIETH ROA GUAMÁN
Jefe Grupo Soporte y Apoyo

Fecha de elaboración: 02/07/2026
Ubicación: D:\contratobienestar/2026

Carrera 2 2-28, Santa Rosa de Viterbo
Teléfono 3102252182
esrey.comag@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026- **ESREY-GUSAP 20.1**

Santa Rosa de Viterbo, 03 de julio de 2026

Señora teniente coronel
RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN
Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez"
Kilómetro 1 Vía Vélez Barbosa
Vélez (Santander)

ASUNTO: informe de supervisión del contrato PN ESVEL 58-7-10030-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**02/06/2026**	**Hasta**	**02/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicación Oficial Nro. GS-2026-003270-ESVEL del 13 de abril de 2026, la señora teniente coronel RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN, obrando en calidad de directora de la Escuela, nombró como supervisor del contrato a la señora teniente CLAUDIA JULIETH ROA GUAMÁN, jefe Grupo de Soporte y Apoyo de la Escuela de Policía Rafael Reyes.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

1. **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 01

   - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 02/05/2026 y el 02/06/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-006184-ESREY del 23/06/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN ESVEL 58-7-10030-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA TODO EL PERSONAL ADSCRITO Y SUS BENEFICIARIOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – LOTE 2 ESREY.
Contratista	NOMBRE: ORGANIZACIÓN IGP SAS NIT: 900.777.884-3 Representante Legal: Daniel Alexander Guanumen Piñeros C.C. No. 80.796.461 de Bogotá D.C. CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá DIRECCIÓN: Calle 12a #71b40 Tel. 3208529718 E-mail: gerencia.igplogistics@gmail.com
Representante legal	DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS C.C. No. 80.796.461 de Bogotá D.C.
Valor inicial del contrato u orden de compra	$39.233.024,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$39.233.024,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será hasta el 10 de diciembre del 2026, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, previa apropiación de garantía única, expedición del registro presupuestal.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	02-05-2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10-12-2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

MAYO:

Mediante acta AC-2026-001461-ESREY de fecha 02 de mayo de 2026, se firma acta que trata de la reunión de trabajo entre el supervisor y el contratista para dar inicio a la ejecución del contrato PN ESVEL 58-7-10030-26 – LOTE 2, Prestación de servicios para el desarrollo de actividades de bienestar, integración y mejoramiento de la calidad de vida componente de recreación, deporte, cultura, turismo, asistencia psicosocial, para todo el personal adscrito y sus beneficiarios a la Escuela de Carabineros de la Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez" y la Escuela de Policía Rafael Reyes – Lote 2 ESREY.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-005597-ESREY de fecha 01 de junio de 2026, se radica documento dirigido al señor Mayor Camilo Ernesto Granja Vallejo, subdirector Escuela de Policía Rafael Reyes, documento con asunto: informe actividad jornada cultural a las madres.

JUNIO

Mediante comunicación oficial GS-2026-006184-ESREY, se radica a la señora Teniente Coronel Ruby Leonor Pinzón Pinzón Directora Escuela de Carabineros Provincia de Veléz, informe de supervisión y documentación para el pago del contrato PN-ESVEL 58-7-10030-26.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SÍ	A la fecha, de acuerdo a las actividades programadas se cumple con el objeto contractual
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SÍ	A la fecha, el contratista obra con lealtad y buena fe ante las coordinaciones t etapas contractuales
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SÍ	A la fecha el contratista ha cumplido con los pazos requeridos
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SÍ	A la fecha el contratista ha cumplido con los pazos requeridos
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Escuela Carabineros Provincia de Vélez o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SÍ	A la fecha, el contratista aporta al grupo contractual en el termino establecido.
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o terceros.	SÍ	A la fecha, el contratista guarda la confidencialidad de la información entregada para la realización de las actividades realizadas establecidas dentro del objeto contractual.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Escuela Carabineros Provincia de Vélez de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SÍ	A la fecha, no se ha presentado situación de peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SÍ	A la fecha el contratista ha mantenido la cuenta activa para los pagos en el proceso de ejecución del contrato.
Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SÍ	A le fecha, no ha sido necesario restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual.
CATALOGACIÓN – EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente clausula	SÍ	El contratista proporciona la información necesaria, en las condiciones señaladas por el supervisor.

Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.	SÍ	A la fecha, el contratista en el desarrollo de las actividades de objeto contractual ha cumplido con las obligaciones en materia ambiental.
Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SÍ	Se ha mantenido y garantizado lo establecido por parte de las partes contractuales.
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas debito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020. "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SÍ	A la fecha, para la facturación de los bienes o servicios contratados, se dispuso de los lineamientos y parámetros contemplados.
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SÍ	El contratista cumple con las obligaciones contenidas en el artículo 5.
Cumplir durante la ejecución del contrato con todas las la condiciones y obligaciones frente a los diferentes sistemas que La Policía Nacional y la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez han adoptado tales como: Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Seguridad en la Información, establecidos en los ítem 1,2,3 de las condiciones técnicas adicionales del anexo especificaciones técnicas mínimas, con el fin de mitigar cualquier tipo de riesgo o incumplimiento a los mismos .	SÍ	A la fecha, el contratista cumplió con la actividad propuesta dentro de la ejecución del contrato.
Cumplir en la totalidad con lo estipulado en las condiciones técnicas mínimas y las obligaciones o que hacen parte integral del estudio previo y del contrato.	SÍ	A la fecha, el contratista cumplió con la actividad propuesta dentro de la ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL A LA MUJER **Programa –** Cultura **Línea de intervención:** Adultez **Ámbito de aplicación:** Comunidad académica Uniformados y no uniformados **Número de personas:** 701 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el propósito de promover el bienestar físico, emocional y cultural del personal que integra nuestra comunidad académica, se llevará a cabo una **Jornada Cultural en conmemoración del Día de la Mujer**. Durante esta actividad, el personal participará en un espacio de expresión artística orientado al bienestar corporal y a la integración de todos los miembros de la unidad. La jornada incluirá: Actividad artística y cultural, con presentaciones musicales y muestras de danza que destacarán la creatividad y el talento de nuestra institución. Refrigerio, con el fin de ofrecer un momento de descanso, convivencia y disfrute colectivo. Esta actividad busca reconocer y enaltecer el rol fundamental de las mujeres dentro de nuestra comunidad, fortaleciendo valores de respeto, inclusión y armonía. Logística para la actividad: - El contratista deberá suministrar a cada persona (1) un refrigerio, conforme a las siguientes dos opciones (a escoger): **Menú 1: Crepes:** rellenos de ingredientes como jamón, queso, espinacas, champiñones, pollo a la parrilla o aguacate, que contenga un aderezo con salsas ligeras como mayonesa, mostaza o una vinagreta de mostaza y miel de marca reconocida, y una bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida, mínimo de 250 ml.	SÍ	A la fecha, se encuentra pendiente el desarrollo de la actividad.

Menú 2: Sándwich De Pernil De Pavo: pan francés y/o baguette, 3 lonjas de pernil de cerdo asado 30 gramos cada una, dos tajadas de queso 30 gramos cada una, 2 tajadas de mortadela marca reconocida 30 gramos casa una, 2 rodajas de tomate maduro, 2 rodajas de cebolla, lechuga, mantequilla derretida, salsas en sachet marcas reconocidas (mayonesa, tomate, rosada) empaque ecológico responsable con el medio ambiente. Nota: La escuela dispone auditorio, sonido, sillas, mesas, mantelería para realizar la actividad y minimizar costos y optimizar los recursos. Lugar: Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.		
JORNADA CULTURAL A LAS MADRES **Programa –** Cultura **Línea de intervención:** Adultez **Ámbito de aplicación:** Comunidad académica Uniformados y no uniformados **Oficina Ejecutora actividad:** Bienestar Universitario ESREY **Número de personas:** 96 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Se realizará una Jornada Cultural en homenaje a las madres de nuestra comunidad académica policial, con el propósito de fortalecer espacios de bienestar, creatividad, sensibilidad artística y reconocimiento al rol fundamental que cumplen en la institución. Durante la jornada se desarrollarán actividades de expresión artística, en las cuales las asistentes podrán disfrutar de muestras culturales que fomentarán el aprecio por nuestras raíces y por la diversidad de influencias culturales presentes en el mundo. Estas acciones hacen parte del Programa de Cultura, cuyo propósito es incentivar la participación del personal en experiencias que fortalezcan la creatividad, la sensibilidad y la identidad cultural. La actividad se llevará a cabo en las instalaciones de la unidad y, una vez finalizados los actos culturales, se realizará un compartir especial para todas las madres participantes. La jornada incluirá: Entrega de almuerzos, como muestra de agradecimiento y reconocimiento. Jornada de autocuidado (sesión de yoga), orientada al bienestar físico y emocional, promoviendo la relajación, la armonía y la conexión cuerpo-mente. Este espacio busca brindar un momento significativo de integración, gratitud y valoración, generando ambientes que favorezcan el desarrollo artístico, emocional y humano del personal. **LOGÍSTICA PARA EL EVENTO:** • Entrega de almuerzos. • Entrega de un detalle personalizado en conmemoración al día de la madre. • Sesión yoga (instructor) **uerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú:	SÍ	Se realiza la coordinación y el desarrollo de la actividad establecida en el item 2.2 con las especificaciones establecidas para la misma.

Menú 1: Pescado (trucha, salmón o mojarra) a la marinera 500 gr aprox, ensalada 50 gr aprox, Patacón 50 gr aprox, Porción de arroz 50 gr aprox, Jugo natural en vaso de 10 oz y/o gaseosa 350 ml. **Menú 2:** Lomo de cerdo en salsa mediterránea 200 gr aprox. y pollo a la jardinera gratinado 200 gr aprox, Porción de arroz al curry 50 gr aprox, patacón 50 gr aprox, ensalada de aguacate 50 gr aprox, Jugo natural en vaso de 10 oz y/o gaseosa 350 ml, Postre esponjado de frutas 50 gr aprox. Nota: La entidad contratante dispone de las mesas y silletería para el evento. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio. **Coordinación:** La actividad se coordinará y se informará 15 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística con el supervisor del contrato. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.		
JORNADA RECREATIVA DÍA DULCE **Línea de acción:** Asistencia social **Línea de intervención:** Niñez **Ámbito de aplicación:** Hijos e hijas de funcionarios pertenecientes a la comunidad académica. **Número de personas:** 40 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Esta actividad está dirigida a los niños y niñas de los funcionarios de la Unidad, y pretende a través de la lúdica desarrollar actividades que fomenten las áreas física, cognitiva, social, afectiva y mental, facilitando el fomento de la autoestima y el refuerzo de valores, para la mitigación de los riesgos psicosociales. **LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD:** • Recreador responsable de dinamizar la actividad con los insumos requeridos para el desarrollo de la misma. (Pinturitas, títeres, show de payasos, actividades de integración durante el evento, entre otros). • El contratista deberá suministrar a cada persona (1) refrigerio, conforme a las siguientes opciones (a escoger): • **Menú 1:** HAMBURGUESA Elaboración y entrega de una hamburguesa de 200 gramos, que ofrezca la siguiente especificación técnica adicional: pan de hamburguesa, 70 gramos de queso, 120 gramos de carne de Hamburguesa, vegetales (tomate y lechuga) y una porción de 100 gramos papas fritas, más una bebida de 600 ml". • **Menú 2:** Perro caliente, pan perro, salchicha, queso rallado, papa triturada, salsa de tomate, mayonesa y mostaza (300 grs), jugo en caja de 200 ml de marca reconocida, y una porción de 100 gramos papas fritas, (Los refrigerios deben ser entregados por el contratista en empaques y con servilletas, así mismo deberán ser entregados previamente coordinada por el supervisor del contrato durante la actividad). • Entrega Balde plástico 12*12cms, por niño que debe contener: 1 barra de caramelo, 1 boom boom, 1 galleta con centro cremoso 114 gr, barra de chocolate con leche de 12 gr, burbuja de chocolate 50 gr, masmelo en empaque individual 25 gr, 10 dulces de 35 gr cada uno, paquete de gomitas de 300 gr. (todos los productos de marcas reconocidas).	Sí	A la fecha, se encuentra pendiente el desarrollo de la actividad.

Nota: La escuela dispone auditorio, sonido, sillas, mesas, mantelería para realizar la actividad y minimizar costos y optimizar los recursos. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio. **Lugar:** Se desarrollará en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.		
ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL A LOS PADRES: **Línea de acción:** Recreación, deporte, cultura y turismo **Línea de intervención:** Adultez - Género **Ámbito de aplicación:** personal que integra la comunidad académica **Número de personas:** 97 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** **Jornada Cultural dedicada a los padres** de nuestra comunidad académica, un espacio diseñado para resaltar su dedicación, compromiso y el valioso papel que desempeñan cada día. Durante esta actividad, los asistentes disfrutarán de espacios de **expresión artística** que promueven la apreciación de nuestras raíces culturales y la influencia de diversos contextos del mundo. Será un momento para reconocer, compartir y fortalecer nuestra identidad cultural. Además, esta jornada contará con: **Entrega de almuerzos**, como muestra de agradecimiento por su labor. **Juegos tradicionales y recreativos**, entre ellos rana, dominó y fútbol, que permitirán la integración, el esparcimiento y la sana convivencia. Esta celebración busca ofrecer un ambiente de disfrute y reconocimiento para todos los padres que hacen parte de esta unidad, resaltando su esfuerzo y compromiso diario. **LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD:** • Suministro de elementos para desarrollar Juegos tradicionales y recreativos (rana, boli rana, domino, futbol) mínimo dos horas • Entrega almuerzo. • **Almuerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: **Menú 1:** Pescado (trucha, salmón o mojarra) a la marinera 500 gr aprox., Ensalada 50 gr aprox., Patacón 50 gr aprox., Porción de arroz 50 gr aprox, Jugo natural en vaso de 10 oz y/o gaseosa 350 ml. **Menú 2:** Parrillada Mixta (Carne de res 100 g, carne de cerdo 100 g, pechuga de pollo 100 g, chorizo) guacamole 100 g, papa salada 150g, postre carlota de limón 150g y bebida saborizada no retornable de 600 ml de marca reconocida. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	SÍ	A la fecha, se encuentra pendiente el desarrollo de la actividad.

ACTIVIDAD DE PROYECTO DE VIDA EN PAREJA **Línea de acción:** Asistencia social **Línea de intervención:** Adultez y Familia **Ámbito de aplicación:** Personal uniformado, no uniformado de la comunidad académica ESREY **Número de personas:** 30 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el propósito de fortalecer la unión familiar y promover relaciones basadas en el respeto, la comunicación y la confianza, se llevará a cabo un encuentro de Parejas orientado al desarrollo del Proyecto de Vida en Pareja. Esta actividad busca brindar herramientas que permitan mejorar la calidad de vida en el hogar mediante la comunicación asertiva, el diálogo para la resolución de conflictos y la construcción de hábitos de convivencia positiva. Será un espacio diseñado para que cada pareja fortalezca sus lazos y consolide un ambiente de confianza mutua. Durante la jornada se desarrollarán: Entrega de un almuerzo para los asistentes, suministrado por el proveedor como parte de la actividad. Taller en pareja sobre fortalecimiento familiar y finanzas, con una duración mínima de una hora, orientado a promover una mejor organización emocional y económica dentro del hogar. Este encuentro está pensado para aportar al bienestar familiar, impulsar relaciones sanas y reforzar el compromiso compartido en la construcción de un proyecto de vida sólido y armónico. LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD: • Taller en pareja fortalecimiento familiar y finanzas (mínimo una hora). • El contratista deberá liderar junto con el supervisor del contrato la entrega a cada persona (1) un almuerzo, al personal que integra la comunidad universitaria ESREY, conforme a las siguientes opciones (a escoger). **uerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: Menú 1: sancocho de gallina (pierna pernil), porción de yuca, porción de papa, porción de plátano, porción de arroz. Menú 2: Carne de res, carne de cerdo, pechuga de pollo, chorizo, papa, sal, aceite, insumos para guacamole. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: en cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	Sí	A la fecha, se encuentra pendiente el desarrollo de la actividad.
ACTIVIDAD DE RECONOCIMIENTO SENTIDO DE PERTENENCIA Y COMPROMISO INSTITUCIONAL **Línea de acción:** Desarrollo humano **Línea de intervención:** Adultez **Ámbito de aplicación:** Personal uniformado, no uniformado, auxiliares de Policía y comunidad académica ESREY **Número de personas:** 160		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD En nuestro centro de formación policial se llevará a cabo una jornada especial orientada al fortalecimiento del sentido de pertenencia, el compromiso institucional y la unidad entre todos los integrantes de nuestra comunidad. Como símbolo de fraternidad, se compartirá un almuerzo institucional dirigido a todo el personal, espacio que permitirá reencontrarnos, dialogar y resaltar la importancia de nuestro rol dentro de la misión policial. Durante la actividad se contará con la intervención de la responsable de apoyo psicosocial, quien desarrollará una charla inspiradora sobre inteligencia emocional, trabajo en equipo y valores institucionales, recordándonos que la fortaleza de una institución se construye desde la cohesión y el respeto mutuo. Para cerrar la jornada con un ambiente de integración, se disfrutará de la presentación de un grupo musical en vivo, que amenizará el espacio y fortalecerá el espíritu de camaradería. **LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD:** • Servicio Grupo musical para amenizar el evento (min 1 hora). • El contratista deberá liderar junto con el supervisor del contrato la entrega a cada persona (1) un almuerzo, al personal que integra la comunidad universitaria ESREY, conforme a las siguientes opciones (a escoger). **LOGÍSTICA PARA LA ACTIVIDAD:** **uerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: • **Menú 1: almuerzo (parrillada):** que contenga carnes de res, cerdo, y pollo, (250 grs de las tres carnes), chorizo, papas saladas al vapor mínimo 80 grs, yuca al vapor 80 grs, ensalada de tomate, cebolla, lechuga y guacamole (70 grs) y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida 250 ml. • **Menú 2: almuerzo (carne llanera a la brasa)** que contenga carnes de res, (250 grs en cocido), papas saladas al vapor mínimo 80 grs, 01 arepa boyacense, ensalada de tomate, cebolla, lechuga y guacamole (70 grs) y Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida 250 ml El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio. **Nota:** La escuela dispone auditorio, sonido, sillas, mesas, para realizar la actividad y minimizar costos y optimizar los recursos. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	SÍ	A la fecha, se encuentra pendiente el desarrollo de la actividad.

ACTIVIDAD DE MEJORAMIENTO A LAS RELACIONES INTERPERSONALES **Línea de acción: Desarrollo humano** **Línea de intervención:** Adultez **Ámbito de aplicación:** personal uniformado, no uniformado, auxiliares de Policía ESREY **Número de personas:** 150 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el propósito de brindar atención integral al personal docente y administrativo, se llevará a cabo una actividad dirigida a los funcionarios que conforman este centro de formación policial. Esta jornada estará orientada al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y al desarrollo personal a través de talleres, charlas y actividades de integración. Durante la actividad se abordarán temas relacionados con el sentido de pertenencia, el desarrollo espiritual y el fortalecimiento de habilidades blandas, fundamentales para la convivencia y el desempeño institucional. Como parte de la programación, se desarrollará un taller de manejo del estrés laboral, brindando herramientas que permitan afrontar situaciones de tensión y mejorar el bienestar emocional del personal. Para garantizar una adecuada atención a los participantes, se dispondrá del personal logístico necesario, así como de menaje, mantelería y demás elementos requeridos para el desarrollo de la jornada. **Logística de la actividad:** • Taller manejo del estrés laboral dirigido por conferencista, coach o psicólogo experto en el tema • Personal y los elementos logísticos necesarios para la atención. • **Cena tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos. El contrato deberá liderar junto con el supervisor del contrato la entrega a cada persona (1) una cena, al personal uniformado, no uniformado, y auxiliares de Policía de la comunidad universitaria ESREY, conforme a las siguientes opciones (a escoger). **Menú 1** • Medallón de res crudo 200 grs. • Salsa de vino tinto 60 ml Acompañamiento • Pure de papa cremoso 150 grs • Espárragos salteados 80 grs • Zanahoria baby glaseada 60 grs • Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida 250 ml **Menú 2** • Filete de robalo 220 grs. • salsa mantequilla de hierbas 50 ml Acompañamiento • Risotto de parmesano 150 grs. • Espárragos 90 grs • Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida 250 ml El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio. • **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	Sí	A la fecha, se encuentra pendiente el desarrollo de la actividad.

ACTIVIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA **Línea de acción: Desarrollo humano** **Línea de intervención:** Adultez **Ámbito de aplicación:** personal uniformado, no uniformado, auxiliares de Policía y comunidad académica ESREY **Número de personas:** 130 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Con el propósito de fortalecer el ambiente laboral y promover el bienestar humano, se llevará a cabo una actividad dirigida a todo el personal que conforma este centro de formación policial. Este encuentro buscará integrar a la comunidad académica, promoviendo espacios de interacción que favorezcan el mejoramiento del relacionamiento social y el desarrollo de competencias institucionales. La jornada contará con la participación del responsable de apoyo psicosocial, quien orientará acciones y actividades formativas en áreas como el liderazgo, la orientación profesional, la comunicación asertiva y otras habilidades necesarias para el desempeño integral de los funcionarios. Como parte central de la actividad, se desarrollará una intervención psicosocial mediante el taller *"Trabajo en Equipo"*, con una duración mínima de 45 minutos, enfocado en el fortalecimiento de la cooperación, la cohesión grupal y las estrategias para lograr objetivos comunes. **LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD:** • Intervención psicosocial "taller trabajo en equipo" min 45 min • **Almuerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, el contratista deberá liderar junto con el supervisor del contrato la entrega a cada persona (1) un almuerzo, al personal uniformado, no uniformado, y auxiliares de Policía de la comunidad universitaria ESREY, conforme a las siguientes opciones (a escoger). **Menú 1** • TRIFASICO: Lomo de Cerdo en búfalo o BBQ acaramelada de 150 gramos, pierna pernil de pollo al horno de 100 gramos, carne de res 200 gramos, arroz verde 125 gramos, torta de papa 100 gramos, jugo de 16 onzas. **Menú 2** • Plato especial (pollo relleno, pavo, muchacho relleno de 350 grs aproximadamente en crudo). • Bebida gaseosa sabores surtidos de marca reconocida 250 ml. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	SÍ	A la fecha, se encuentra pendiente el desarrollo de la actividad.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

LOTE	ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
2	1	**CAPACIDAD OPERATIVA** El contratista certifico que cuenta con la capacidad operativa relacionado con el material logístico para prestar todos y cada uno de los servicios, para dar cumplimiento al objeto del contrato. De igual forma que se compromete a entregar los servicios en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes y/o en el lugar previamente coordinado para el desarrollo de las actividades planteadas, previa coordinación con el supervisor de contrato. Que será el responsable del montaje de los alimentos de las actividades, para su entrega y servicio a la mesa necesarios para el desarrollo de las actividades, que los alimentos suministrados serán frescos, de excelente calidad, estado de higiene y presentación, debe cumplir con la prestación del servicio de acuerdo a las opciones del menú ofertado o establecidos en la minuta del contrato.
2	2	**PÓLIZA PARA ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE** El contratista certifico que, para el desarrollo de las actividades al aire libre prevista en las especificaciones técnicas mínima, contará con una póliza de Accidentes Personales emitida por aseguradora autorizada en Colombia, con montos adecuados al riesgo. Antes de cada actividad, el contratista presentará al Supervisor del contrato la carátula/certificado (o anexo/rider) en firme, indicando coberturas, montos, vigencia, lugar y número de participantes. La actividad no podrá iniciar sin la aprobación previa del Supervisor. No se aceptarán exclusiones que vacíen de contenido la cobertura.
2	3	El contratista deberá garantizar que el peso y/o gramaje de los alimentos deben ser en su condición de preparados listos para el consumo y cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas de las actividades previstas.
2	4	**ASPECTOS AMBIENTALES** **COMPROMISOS SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.** Como aporte al SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, y a la implementación de las compras verdes o compras públicas sostenibles el contratista deberá: Si los eventos son desarrollados dentro de la unidad, se debe dar cumplimiento a los siguientes lineamientos establecidos en materia ambiental: Se recomienda incluir en el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – COMPONENTE AMBIENTAL lo siguiente: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones ambientales: 1. Promover la separación adecuada de residuos en la fuente, utilizando los puntos ecológicos institucionales conforme al código de colores (blanco, negro y verde). 2. Reducir el uso de plásticos de un solo uso y priorizar materiales reutilizables o biodegradables durante el desarrollo de las actividades. PROHIBIDO EL USO DE ICOPOR. 3. Garantizar la adecuada disposición de los residuos generados durante las jornadas recreativas o eventos institucionales. 4. Realizar las actividades recreativas, deportivas o turísticas procurando no generar afectación a zonas verdes, fauna o flora existente en los espacios utilizados. 5. Promover el uso racional del agua y la energía en los escenarios donde se desarrollen las actividades. 6. El contratista diligencio el documento con referencia ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
2	5	**COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN Y SALUD EN EL TRABAJO** • El contratista presento planilla de pago vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL en RIESGO 5, de sus empleados ya que independiente de la actividad a desempeñar se debe calificar por el centro de trabajo, para este caso la Escuela de Policía Rafael Reyes en la cual se realiza la actividad laboral. • El contratista presento compromiso en cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, con el siguiente perfil: profesional en SST o profesional con posgrado en SST, que cuenten con licencia en seguridad y salud en trabajo vigente y el curso de capacitación virtual en SG-SST de cincuenta (50) horas vigente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST, (se exige para la ejecución del contrato persona profesional SST o con posgrado en SST toda vez que la Escuela de Policía Rafael Reyes está clasificada en riesgo V). • El contratista presento documento firmado por el responsable del SG-SST de su empresa, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, anexando título de pregrado o posgrado en SST según aplique, licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 o 20 horas vigente según corresponda. • En caso de presentarse un accidente de trabajo durante la ejecución del contrato que afecte personal del contratista, dentro de las instalaciones de esta unidad policial, le corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 mayo de 2007. Así mismo presentará copia de la documentación al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela de Policía Rafael Reyes. • El contratista presento compromiso en el cual indico que garantizara que el personal que va a ejecutar las actividades requeridas cuenta con la formación, capacitación y experiencia para realizar las actividades a contratar como trabajo en alturas, energía eléctrica y los que apliquen. El contratista diligencio y presento el FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

		COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
2	6	1. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION Confidencialidad e integridad de la información institucional: dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud ,adoptara todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. 2.El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato: así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. 3.El contratista presento el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO A LA INVITACION PUBLICA DEL PROCESO.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

Hasta el momento no se ha presentado situaciones anormales o de relevancia.

3.AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe de supervisión han transcurrido 52 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 170 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4.TRAMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS

Forma de pago

La **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE CARABINEROS PROVINICA DE VELEZ**, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, de acuerdo al servicio prestado, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Área Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 1: Los proveedores y/o contratistas deberá tramitar y tener en cuenta lo siguiente:

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
  Datos Estándar Factura
  Código CUFE: Huella digital, código único de la factura.
  Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, deben incluir correo del contratista o proveedor.
  Datos del adquiriente: todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo, **con el asunto:**

  16-01-03-D07; **número del contrato**; **correo del supervisor**@correo.policia.gov.co
- Cuando registren su NIT y el de la entidad pública adquiriente no vinculen el digito de verificación, por cuándo que, si lo hacen, al momento de hacer la validación, se rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitir una nueva de manera correcta.
  Código PCI o Identificación de la entidad: **16-01-03-D07**

  NIT: 804.003-971-7 ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ

- Certificado de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta, si el certificado lo firma un contador o revisor fiscal debe incluir fotocopia de la cedula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional y la junta central de contadores.
- Copia del registro (RIT). (Registro Información tributaria – municipal).
- Copia del RUT actualizado a la vigencia del trámite de la cuenta. (si existe cambio en el RUT, como persona jurídica o cambio de régimen, informar la novedad a la supervisión, como requisito al trámite de la cuenta.
- Recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Nota 2: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos, son devueltos por inconsistencias tales como, la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Carabineros Provincia de Vélez "Mayor General Manuel José López Gómez, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubiese subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del plan Anula de Caja (PAC).

Nota 3: El oferente deberá cumplir a cabalidad con lo establecido en la Resolución No.168 del 01 de noviembre 2023" por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos , se adopta la versión 1.9 del anexo técnico electrónico de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia de facturación y los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular externa 042 del 26/12/2023 del Ministerios de hacienda y Crédito público, mediante la cual se implementa el SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRONICO DEL SIIF NACION y en la Circular Externa 002 del 08/01/2016 DEL MINISTERIO de hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN, en caso de que aplique.

Nota 4: En lo concerniente a la aplicación de retenciones al momento del pago estas se aplicarán de acuerdo a las normas vigentes para cada caso.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 39.233.024,00	100%
Valor total de las entregas	$ 6.148.472,00	15,67%
Valor total facturado	$ 6.148.472,00	15,67%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.637.112,00	%9,27
Valor pagado	$ 2.511.360,00	6,40%
Valor pendiente de entrega	$ 33.084.552,00	84,33%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
001	$2.511.360.00	02-06-2026	$2.511.360.00	IGP 114	-	-	-
002	$3,637,112.00	01-07-2026	$3,637,112.00	IGP 121	-	-	-

1. **RECOMENDACIONES:**

Durante el desarrollo del primer mes contractual no se presentaron novedades que dificultaran dar cumplimiento a los requerimientos en la Prestación de servicios profesionales como profesor de música para la conformación y acompañamiento de la banda de paz, coro y orquesta de la Escuela de Policía Rafael Reyes.

1. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____del ____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Teniente **CLAUDIA JULIETH ROA GUAMÁN**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo
Supervisor de Contrato PN ESVEL 58-7-10030-26
Correo electrónico: claudia.roag@correo.policia.gov.co
Celular: 3023359809

Ciudad y fecha:	Santa Rosa de Viterbo – Boyacá 03 de julio de 2026
Unidad:	Escuela de Policía Rafael Reyes
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN ESVEL 587-10030-26
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	NOMBRE: ORGANIZACIÓN IGP SAS NIT: 900.777.884-3 Representante Legal: Daniel Alexander Guanumen Piñeros C.C. No. 80.796.461 de Bogotá D.C. CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá DIRECCIÓN: Calle 12a #71b40 Tel. 3208529718 E-mail: gerencia.igplogistics@gmail.com
NIT del contratista:	900.777.884-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA TODO EL PERSONAL ADSCRITO Y SUS BENEFICIARIOS A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – LOTE 2 ESREY.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$39.233.024,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será hasta el 10 de diciembre del 2026, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, previa apropiación de garantía única, expedición del registro presupuestal.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El Lugar de prestación del servicio para el Lote 2, será en instalaciones de la Escuela de Policía Rafel Reyes Prieto, ubicada en la carrera 2 No. 8 – 98 del municipio de Santa Rosa de Viterbo, de acuerdo al ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	No hubo incumplimiento.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente CLAUDIA JULIETH ROA GUAMÁN Jefe Grupo Soporte y Apoyo
Fecha de entrega certificada:	Del: 02/06/2026 Al: 02/07/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESREY	10	Jornada Cultural a los padres	$3.637.112,00	$3.637.112,00		$3.637.112,00

Acta de recepción de bienes	No aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
IGO 121	01/07/2026	$3,637,112.00	-	$3,637,112.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$3,637,112.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se realiza la actividad denominada en el contrato **"Actividad Jornada Cultural a las Padres – Ítem 2.4".** Con las siguientes especificaciones técnicas: JORNADA CULTURAL A LOS PADRES: un espacio diseñado para resaltar su dedicación, compromiso y el valioso papel que desempeñan cada día. Durante esta actividad, los asistentes disfrutarán de espacios de expresión artística que promueven la apreciación de nuestras raíces culturales y la influencia de diversos contextos del mundo. Será un momento para reconocer, compartir y fortalecer nuestra identidad cultural. Entrega de almuerzos, como muestra de agradecimiento por su labor. Juegos tradicionales y recreativos, entre ellos rana, dominó y fútbol, que permitirán la integración, el esparcimiento y la sana convivencia. Esta celebración busca ofrecer un ambiente de disfrute y reconocimiento para todos los padres que hacen parte de esta unidad, resaltando su esfuerzo y compromiso diario.

Actividad soportada mediante comunicación oficial GS-2026-006407-ESREY

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
JORNADA CULTURAL A LAS MADRES Programa – Cultura **Línea de intervención:** Adultez **Ámbito de aplicación:** Comunidad académica Uniformados y no uniformados	SÍ	Se realiza la coordinación y el desarrollo de la actividad establecida en el item 2.2 con las especificaciones establecidas para la misma.

Oficina Ejecutora actividad: Bienestar Universitario ESREY **Número de personas:** 96 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** Se realizará una Jornada Cultural en homenaje a las madres de nuestra comunidad académica policial, con el propósito de fortalecer espacios de bienestar, creatividad, sensibilidad artística y reconocimiento al rol fundamental que cumplen en la institución. Durante la jornada se desarrollarán actividades de expresión artística, en las cuales las asistentes podrán disfrutar de muestras culturales que fomentarán el aprecio por nuestras raíces y por la diversidad de influencias culturales presentes en el mundo. Estas acciones hacen parte del Programa de Cultura, cuyo propósito es incentivar la participación del personal en experiencias que fortalezcan la creatividad, la sensibilidad y la identidad cultural. La actividad se llevará a cabo en las instalaciones de la unidad y, una vez finalizados los actos culturales, se realizará un compartir especial para todas las madres participantes. La jornada incluirá: Entrega de almuerzos, como muestra de agradecimiento y reconocimiento. Jornada de autocuidado (sesión de yoga), orientada al bienestar físico y emocional, promoviendo la relajación, la armonía y la conexión cuerpo-mente.Este espacio busca brindar un momento significativo de integración, gratitud y valoración, generando ambientes que favorezcan el desarrollo artístico, emocional y humano del personal. **LOGÍSTICA PARA EL EVENTO:** • Entrega de almuerzos. • Entrega de un detalle personalizado en conmemoración al día de la madre. • Sesión yoga (instructor) **Almuerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: **Menú 1:** Pescado (trucha, salmón o mojarra) a la marinera 500 gr aprox, ensalada 50 gr aprox, Patacón 50 gr aprox, Porción de arroz 50 gr aprox, Jugo natural en vaso de 10 oz y/o gaseosa 350 ml. **Menú 2:** Lomo de cerdo en salsa mediterránea 200 gr aprox. y pollo a la jardinera gratinado 200 gr aprox, Porción de arroz al curry 50 gr aprox, patacón 50 gr aprox, ensalada de aguacate 50 gr aprox, Jugo natural en vaso de 10 oz y/o gaseosa 350 ml, Postre esponjado de frutas 50 gr aprox. Nota: La entidad contratante dispone de las mesas y silletería para el evento. El contratista dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio. **Coordinación:** La actividad se coordinará y se informará 15 días antes de la realización del mismo, para efectos de logística con el supervisor del contrato. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	SÍ	Se realiza la coordinación y el desarrollo de la actividad establecida en el item 2.2 con las especificaciones establecidas para la misma.

ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL A LOS PADRES: **Línea de acción:** Recreación, deporte, cultura y turismo **Línea de intervención:** Adultez - Género **Ámbito de aplicación:** personal que integra la comunidad académica **Número de personas:** 97 **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** **Jornada Cultural dedicada a los padres** de nuestra comunidad académica, un espacio diseñado para resaltar su dedicación, compromiso y el valioso papel que desempeñan cada día. Durante esta actividad, los asistentes disfrutarán de espacios de **expresión artística** que promueven la apreciación de nuestras raíces culturales y la influencia de diversos contextos del mundo. Será un momento para reconocer, compartir y fortalecer nuestra identidad cultural. Además, esta jornada contará con: **Entrega de almuerzos**, como muestra de agradecimiento por su labor. **Juegos tradicionales y recreativos**, entre ellos rana, dominó y fútbol, que permitirán la integración, el esparcimiento y la sana convivencia. Esta celebración busca ofrecer un ambiente de disfrute y reconocimiento para todos los padres que hacen parte de esta unidad, resaltando su esfuerzo y compromiso diario. **LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD:** • Suministro de elementos para desarrollar Juegos tradicionales y recreativos (rana, boli rana, domino, futbol) mínimo dos horas • Entrega almuerzo. • **Almuerzo tipo buffet por persona** que incluya proteína, carbohidrato, ensalada y acompañamientos, coordinando con el supervisor del presente contrato alguna de estas dos opciones de menú: **Menú 1:** Pescado (trucha, salmón o mojarra) a la marinera 500 gr aprox., Ensalada 50 gr aprox., Patacón 50 gr aprox., Porción de arroz 50 gr aprox, Jugo natural en vaso de 10 oz y/o gaseosa 350 ml. **Menú 2:** Parrillada Mixta (Carne de res 100 g, carne de cerdo 100 g, pechuga de pollo 100 g, chorizo) guacamole 100 g, papa salada 150g, postre carlota de limón 150g y bebida saborizada no retornable de 600 ml de marca reconocida. El oferente dispondrá del personal y los elementos logísticos necesarios: En cerámica, cubertería metal inoxidable, vaso de vidrio. **Lugar:** Se desarrollar en las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la Carrera 2 Nro. 8-98 Santa Rosa de Viterbo Departamento de Boyacá, previa coordinación con el Supervisor del Contrato.	SÍ	Se realiza la coordinación y el desarrollo de la actividad establecida en el item 2.4 con las especificaciones establecidas para la misma.

Teniente **CLAUDIA JULIETH ROA GUAMÁN**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo
SUPERVISOR

ORGANIZACION IGP SAS
NIT 900.777.884-3
CL 25 N8 ESTE 61
Tel: (601) 3208529718
Bogotá - Colombia
contabilidad@orgigp.com

Factura electrónica de venta
No. IGP 121

Señores	ESCUELA DE CARAVINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ		
NIT	804.003.971-7	**Teléfono**	(000) 7564004
Dirección	VDA TUN TUN SEC LAURELES KM 1	**Ciudad**	Vélez - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/07/2026, 14:02
Expedición	01/07/2026, 14:05
Vencimiento	15/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ACTIVIDAD JORNADA CULTURAL A LOS PADRES	97.00	31,509.24	3,637,112.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones seiscientos treinta y siete mil ciento doce pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-08-15 por $ 3,637,112.00

Total Bruto	3,056,396.64
IVA 19%	580,715.36
Total a Pagar	**3,637,112.00**

Observaciones:
Perteneciente al Régimen Simple de tributación (RST), por favor abstenerse de realizar retenciones

#$16-01-03-D07;58-7-10030-26;claudia.roag@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086785111 aprobado en 20250107 prefijo IGP desde el número 1 al 100000 Vigencia: 24 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 6.99
CUFE: f2f671bc53b1446cf482364f5e48581ce9305b39891f137b912d900894228e143c89876b7d05d242fbb514d6d4b1f093

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Página 1 de 4	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

SUDIE-GUSAP 22.3

ACTIVIDAD REALIZADA O SERVICIO PRESTADO CELEBRACIÓN DIA DEL PADRE		DÍA: 30	MES: 06	AÑO: 2026
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (Grado y Nombre): TE CLAUDIA JULIETH ROA GUAMAN	CARGO DEL RESPONSABLE: JEFE GRUPO SOPORTE Y APOYO	UNIDAD: ESREY	CEDULA: 1055274223	CELULAR: 3023359809

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
1	CR	William Eduardo Bernal	7163075	ESREY		X	X						3232206240	
2	APAI	Pablo Vanegas Rincón Niño	96457559	ESREY	V		Y			X			318 3344144	
3	ADSLA	Jaciel Jacinto Bueno V.	72297??	ESREY		/	/			X			318375818-	
4	AS.	Cristhan C. Molina torres	74302685	Esrey		X	X			X			3123536209	
5	APA 17	GINNA DANIA SANCHEZ ORTEGA	1053935105	ESREY	X		V			X			3113039716	
6	PROD1	Sandra Bibiana Pacheco Suarez	1052389121	ESREY	X		X			/			3143716954	
7	IRAI	Paola Yolanda Paimaye	1055272047	ESREY	X		X			X			3223+CCCC89	
8	IT	Vivianna Andrea Diaz León	1075553025	ESREY	X					X			3208126(4)	
9	Te19	Blanca Cecilia Concha Niño	24048542	ESREY	V					X			3134466993	
10	ADS18	Helena Cadenas Nuñez	24049595	ESREY	X					X			3143995910	
11	APA 19	Iraul Raúl Parra Ariza	74490?0	ESREY	A		Y			X			312553781	
12	ES17	Mauricio Gomez Rojas	74301621	ESRE		X	X			V			3132561	
13	ADS17	Maria Helena Torres Gomez	24049709	ESREY	X		V			V			3102569360	
14	TES13	olga Nely Moreno B	24049747	ESRE	∝		∝			∝			3021395417	
15	APA13	Jeiby Viviana León Toro	1053238720	ESREY	A					X			3142951136	
16	ADS17	Maria Ubaldina Gomez S	24 3014440	ESREY		X	X			X			3112510411	
17	ADS17	Cristian Yhon Cuervo G.	74503.720	ESREY		X	X			X			3165 3326	
18	ADS17	Victor Manuel Gomez Quitrago	7061737	ESREY		X	X			V			3214377672	
19	SI	Francy Yurley Carreño	1053586127	ESREY	/		X			X			3233093863	
20	SI	Edgar Alexander Martinez Perez	1055273047	ESREY		X	X			X			3142571231	
21	IT	Jimer Hernando Robles Rojas	74534198	ESREY		X	Y			Y			3146536?0	
22	APA17	Yolanda Ortiz	46454497	ESREY	X	X	X			X			3143303171	

Página 2 de 4	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
23	PT	Jhonel Herrera Mesa P	1053615258	ESPEV	X		X			X			3205164	
24	TC	Nivaldo Hernandez Rodriguez	1049035740	CRIAD		X	X			X			3118065138	
25	SI	Nestor Gabriel Arias	7439261	ESPEV		X	X			X			3104521 82	
26	IJ	Esmeralda Arroyave N	33533631	ESPEV	X		X			X			3206116	
27	SI	NELSON ANDRES ROJAS	74083282	ESPEV		X	X			X			3206216 79	
28	IJ	Juan Carlos Pino Vanegas	1053814755	ESPEV		X	X			X			3204741655	
29	TE	Claudia Julieth Ruiz	1055274223	ESPEV	X		X			X			3023335	
30	PT	Jorge Manuel	7438491	ESPEV		X	X			X			1165 6851	
31	ST	Gilmar Vasquez Cuevas	74084490	ESPEV		X	X			X			3212356532	
32	CT	Ismael Alonso Cruz	7045031	ESPEV		X				X			3104	
33	SI	Zuly Yamaly Cantillo Cardenas	1016057280	ESPEV	X					X			3104885362	
34	ID	[illegible]	[illegible]	ESPEV		X	X			X			3038	
35	SI	Yeiner Gonzalez Lopez	1052	ESPEV		X	X			X			3008	
36	PT	Jose Francisco Bustamante Alarcon	7055274395	CRIAD		X	X			X			3204189402	
37	SP	Herberto Bautista B.	1057581527	CRIAD		X	X			X			3133044181	Herberto B.
38	IT	Yoban y. Alvarado Gil	74270862	CRIAD		X	X			X			3111988	
39	AXP	WILINTON PATERNINA ALLOYO	1104258394	CRIAD		X	X			X			3028022690	WILINTON
40	ID	[illegible]	9153877	ESPEV		X	X			X			3103719856	
41	AXP	JULIO ALBERTO SOLANO [illegible]	1150937719	CRIAD		X	X			X			3140515470	
42	SI	Eric Perez	1064869011	CRIAD		X	X			X			3205049446	
43	AXP	Jose Andres Salcedo Brito	1113812797	CRIAD		X	X			X			3006133149	
44	AXP	Jose David Mejia Garcia	1065006644	CRIAD		X	X			X			3216504997	
45	AXP	Reiner eduardo vital cordoba	1083209138	CRIAD		X	X			X			3218251274	
46	SI	Sirly Amaya Pita	74382361	ESPEV		X	X			X			3178181744	
47	PT	Cristian Lopez Esteve	1044623820	CRIAD		X	X			X			3134213	
48	PT	Yolany Ruiz Rivera	1073246915	CRIAD		X	X			X			3217611637	Yolany R
49	TEAIS	Freddi Orlando Solano Vega	7183190	ESPEV		X	X			X			3102128230	
50	AXP	Jose Armando Reyes Pisco	80428711	ESPEV		X	X			X			3203118663	

Página 3 de 4	PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL Y FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1DH-FR-0117		
Fecha: 20/01/2025	PLANILLA REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	
Versión: 4		

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
51	Id	Javier Hernando Escalón	80176599	ESPEY		X	X			X			3108	
52	SI	[illegible]	1057	[illegible]		X	X			X			3226	
53	SI	[illegible]	91679040	ESPEY		X	X			X			3137	
54	Id	[illegible]	1049	ESPEY		X	X			X			3118	
55	SI	[illegible]	1052	ESPEY		X	X	—	—	X	—	—	3124	
56	ADSI1	Carmen Rosa [illegible]	24.049.529	ESPEY			X			X			3105	
57	Id	[illegible]	1013	ESPEY		X	X			X			3116	
58	ADSI1	EDILSON BARRERA ALVARADO	7229256	ESPEY		X	X	—	—	X	—	—	3145	
59	ADSI1	ESTELA PLAZAS	40489	ESPEY	X		X	—	—	X	—	—	3118	
60	SI	[illegible]	1061	ESPEY	X		X	—	—	X	—	—	3216	
61	SI	[illegible]	1073	ESPEY		X	X	—	—	X	—	—	3108	
62	ORD13	Isidro Romero Cárdenas	74.320522	ESPEY		X	X			X			3103	
63	ADSI1	Emigdio León Peña	74'301.557	ESPEY		X	X	-	-	X	-	-	3124	
64	ESP4	[illegible]	925	ESPEY		X				X			3136	
65	TE	Gisselle [illegible]	1[illegible]158	ESPEY	X					X			3102	
66	[illegible]	[illegible]	74.[illegible]	ESPEY		X				X			3113	
67	ADSI1	[illegible]	74300791	ESPEY		X				X			3223	
68	It	Fabio Ernesto Becerra C.	1052386145	ESPEY		X				X			3163	
69	SI	[illegible]	1061	ESPEY		X				X			3143	
70	SI	Omar Castro Duroz	91516883[illegible]	ESPEY		X		—	—	X			3[illegible]	
71	Si	Ximena Maria Salazar	1098559663	ESPEY	X		X			X			3147	
72	IT	Diana Melano	1014618931	ESPEY	X		X		—	X			3111	
73	SI	Rosalba [illegible] Vallejo	1057411[illegible]35	ESPEY			X						3104	
74	It	Marco Julio Lopez Tapia	74337774	ESPEY			X						311	
75	It	Angela Gallo Ruiz	1044619911	ESPEY	X					X			3163	
76	PT	Ricardo [illegible]	1051	ESPEY		X	X			X			3115	
77	IJ	VIVIS Prada Oscar Alcibiades	7437 8814	ESPEY		X	X			X			312 441 0654	
78	SI	[illegible]	1052	ESPEY		X	X			X			3223	

No	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIDAD	GENERO		SITUACIÓN LABORAL			VINCULACIÓN			NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
					F	M	ACTIVO	PENSIONADO	USO DEL BUEN RETIRO	TITULAR	BENEFICIARIO	INVITADO		
79	SI	NIÑO												
80	SI	Jeny Benavides V	1052383696	ESMCI	X		X						3214294371	Jeny B.
81	IT	BLANCO ZAMORA JULIO	4134443 C	ESMCI		X	X						3110357413	
82	IJ	Bennett Walter	14.379.957	ESMCI		X	X						3125285572	Walter B.
83	IJ	ARIZA ARRUTO	13.958.954	ESMCI		X	X						3118129402	Arruto Ariza
84	PT	Rivera Rosa Hoyos	9'590.360	ESMCI		X	X						3207861602	
85	SI	CICERON Yamid	74.345.026	ESMCI		X	X						3214560733	
86	PT	Morales Jhon	1070605979	CENSS		X	X						3124321770	
87	CT	Eliecer Alexis Narvaez Lizcano	1 101 733 936	ESMCI		X	X						3107 [illegible]	
88	My	Camilo Cuenca Valle	1275136	ESMCI		X	X						3106131075	
89	IJ	Nathalie Alvarez Alcala	74.850.108	ESMCI	X		X						3215 [illegible]	
90	CT	Marlon Alexis Diaz R	1022331241	CIME-1		X	X						3135515 [illegible]	
91	SI	Yeidson Bohorquez Pena	1055696620	CSCCI		X							1055696620	
92	CT	Nelson Ramos Rodriguez	1033 [illegible]	Cesate.		X	X						1033 [illegible]	
93	NAVIS	Mendo Yaneth Angarita M.	46434748	CUSIP	X		X						46434748	
94	SI	Angelica Franco G	1116253141	CESAP	X								3214458103	
95	IT	Hernandez Alexander V	1057541721C	CSMCI		X	X						3116458466	
96	IT	Perez Juan Carlos	80745804	CSMCI		X							3208884480	
97	PT	Luis Alejandro Bece P.	1098436 711	ESMCI		X							320 [illegible]	

ORGANIZACIÓN IGP SAS
INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ORGANIZACIÓN IGP SAS
Identificación	NIT: 900.777.884-3
Fecha de suscripción del Contrato	10 de abril de 2026
Número de contrato	PN ESVEL 58-7-10030-26- LOTE 2
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR, INTEGRACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO, ASISTENCIA PSICOSOCIAL, PARA TODO EL PERSONAL ADSCRITO Y SUS BENEFEICIARIOS, A LA ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ" Y LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES – LOTE 2 ESREY.
Plazo de Ejecución	10 de diciembre de 2026.
Fecha de Iniciación	02 de mayo de 2026
Fecha de Finalización	10 de Diciembre de 2026.
Tipo de Informe	De acuerdo a servicio prestado.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$39.233.024,00
Adición al contrato	$0,00
Valor total del Contrato	$39.233.024,00
Valor ejecutado a la fecha	$6.148.472,00
Valor a pagar	$3.637.112,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$33.084.552,00
Porcentaje de Ejecución	15,67%
Porcentaje por Ejecutar	84,33%
Estado de la Garantía	VIGENTE

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

ORGANIZACIÓN IGP SAS presta servicios para el desarrollo de una jornada cultural en homenaje a los padres de nuestra comunidad académica, un espacio diseñado para resaltar su dedicación, compromiso y el valioso papel que desempeñan cada día. Será un momento para reconocer, compartir y fortalecer la

identidad cultural. Este informe resume las actividades realizadas por la empresa en los diferentes servicios requeridos por la entidad.

4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

A continuación, se describen las actividades realizadas por ORGANIZACIÓN IGP SAS, dando cumplimiento a las obligaciones específicas correspondientes al contrato PN ESVEL 58-7-10030-26- LOTE 2.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIONES PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION	
Obligación	**Observaciones, evidencias o soportes**
1-.Garantía Única	ORGANIZACIÓN IGP realizó la Entrega de almuerzos y entrega de un detalle personalizado en conmemoración al día del padre respecto a las fechas programadas para la ejecución del evento, garantizando la adecuada planeación y desarrollo de las actividades previstas. **ANEXOS Y/O EVIDENCIAS:**

DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS
C.C. 80.796.461
REPRESENTANTE LEGAL
ORGANIZACIÓN IGP SAS
CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

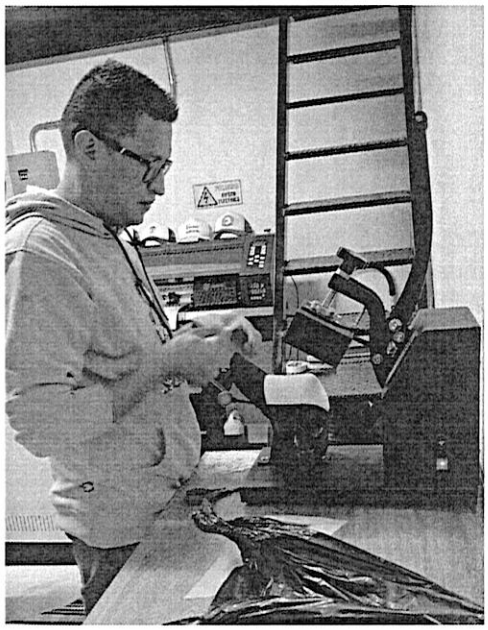
Como contratista de la **Policía Nacional – Escuela de Carabineros Provincia de Vélez Mayor General Manuel Jose López Gomez,** presento el correspondiente informe de actividades parciales de las obligaciones enunciadas con el objeto, las obligaciones y las condiciones establecidas en el Anexo "Especificaciones Técnicas", así mismo certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **PN ESVEL 58-7-10030-26- LOTE 2** y que las actividades relacionadas en el presente informe responden al cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual pactados a la prestación del Prestación de servicios para la ejecución del contrato previamente descrito.
El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los TREINTA (30) días del mes JUNIO de 2026.

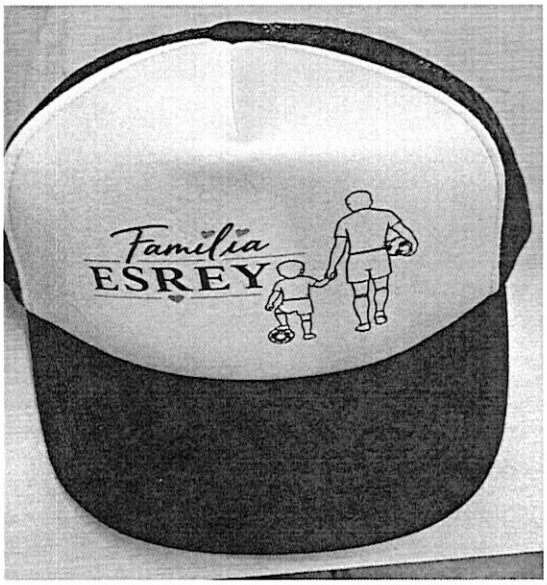
Atentamente,

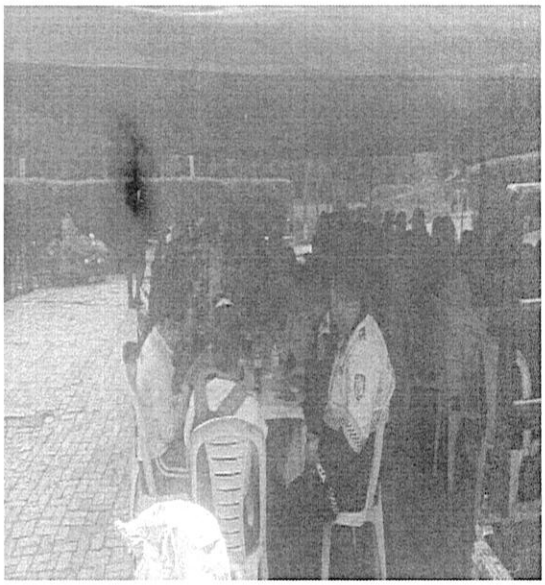
DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS
C.C. 80.796.461
REPRESENTANTE LEGAL
ORGANIZACIÓN IGP SAS
CONTRATISTA

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO









gerencia@orgigp.com
Calle 12ª No 71 B 40 (Bogotá D.C.)
3208529718

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ORGANIZACION IGP SAS Identificado con NI 9007778843

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina SALITRE, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004085783
Fecha de apertura:	1 de Febrero de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 13 de Mayo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Nosotros, **DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS y HECTOR ALONSO CASTIBLANCO RIVERA**, identificados con cedula de ciudadanía No **80.796.461** de Bogotá y **79.511.798** de Bogotá, en condición de Representante Legal y Contador de la Empresa **ORGANIZACIÓN IGP S.A.S** con **NIT 900.777.884-3** debidamente inscritos en la cámara de comercio de Bogotá, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), servicio Nacional De Aprendizaje (SENA).

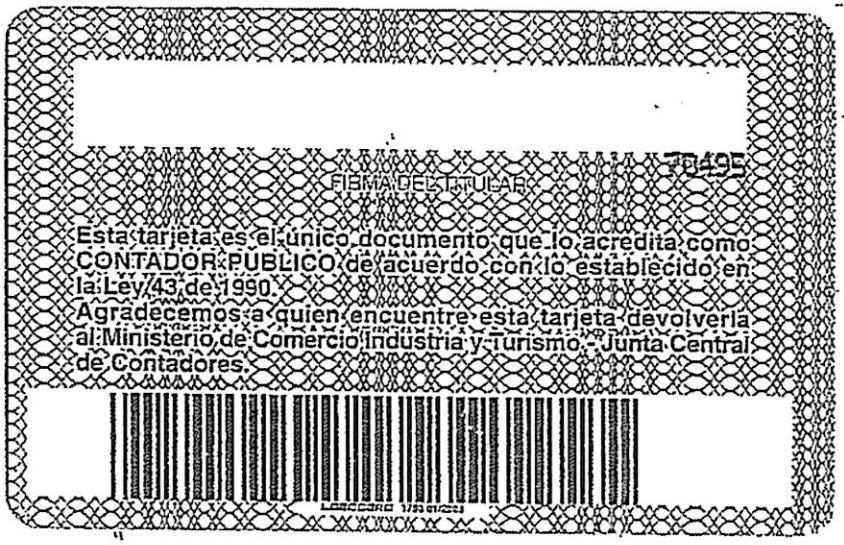
Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la empresa durante 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los UNO (01) días del mes JULIO del año 2026.

DANIEL ALEXANDER GUANUMEN PIÑEROS
C.C. 80.796.461 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
ORGANIZACIÓN IGP S.A.S

HECTOR ALONSO CASTIBLANCO RIVER
CC.79.511.798 de Bogotá
CONTADOR
TP.146249-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
146249-T
HECTOR ALONSO
CASTIBLANCO RIVERA
C.C. 79511798
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156963


FIRMA DEL TITULAR
78495
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.511.798
NUMERO
CASTIBLANCO RIVERA
APELLIDOS
HECTOR ALONSO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
20-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500100-42119701-M-0079511798-20031211 00043 03345P 02 150318512

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146249-T



HECTOR ALONSO
CASTIBLANCO RIVERA
C.C. 79511798
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156963

FIRMA DEL TITULAR

70495

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B C 5 A 4 E E B 5 0 0 E 2 5 7 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR ALONSO CASTIBLANCO RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79511798 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146249-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80796461
NUMERO

GUANUMEN PIÑEROS
APELLIDOS

DANIEL ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

14-FEB-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500116-45114482-M-0080796461-20030624 04753 03175P 02 146290082

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183427731

(415)7707212489984(8020) 000014118342773 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 7 8 8 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORGANIZACION IGP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ORG IGP SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal
CL 25 8 ESTE 161

42. Correo electrónico Contabilidad@orgigp.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 5 2 9 7 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 6 1 0 0 7	7 1 1 2	2 0 1 6 1 0 0 7	5 6 2 1	9 3 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-27 / 12:34:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUANUMEN PIÑEROS DANIEL ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-05-2026 01:45:36PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183427731

(415)7707212489984(8020) **000014118342773 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 7 8 8 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		9
73. Fecha	2 0 1 4 0 9 0 2	2 0 2 4 0 7 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 0 0 7	2 0 2 4 0 7 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 0 6 7 0 4	0 2 5 0 6 7 0 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 9 0 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 1 0 0 7		-
2	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3	1 0 1	2 0 2 5 0 1 1 0		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183427731

(415)7707212489984(8020) **000014118342773 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 7 8 8 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 7 9 6 4 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUANUMEN	PIÑEROS	DANIEL	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183427731

(415)7707212489984(8020) **000014118342773 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 7 8 8 4	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: IGP LOGISTICS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 12 A 71 B 40 TO 10 AP 804

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 3 9 2 1 3 3	2 0 2 1 0 6 2 4	
168. Teléfono: 3 2 0 8 5 2 9 7 1 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900777884-3	ORGANIZACIÓN IGP SAS	Calle 12a #71b40 Torre 10 apto 804	3208529718	gerencia.igplogistics@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90910204	30/06/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$10,563,794	$2.620.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	93.500	0		0		0	8	600	0	94.100	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	74.800	0		0		0	8	500	0	75.300	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	93.500	0		0		0	8	600	0	94.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	4.700	0		0		0	8	100	0	4.800	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	35.100	0		0		0	8	300	0	35.400	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	8	500	0	70.600	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	23.400	0		0		0	8	200	0	23.600	1
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	28.100	0		0		0	8	200	0	28.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	252.200	0	0	0	0	8	1.500	0	253.700	3
230301	Porvenir	800224808-8	392.300	0	0	0	0	8	2.300	0	394.600	3
231001	Colfondos	800227940-6	298.900	0	0	0	0	8	1.800	0	300.700	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	747.200	0	0	0	0	8	4.400	0	751.600	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	67.000				67.000	8	400	67.400			670	67.400	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	70.100	8	500	70.600	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	348.400	8	2.100	350.500	10
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	4.700	8	100	4.800	1

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900777884-3	ORGANIZACIÓN IGP SAS	Calle 12a #71b40 Torre 10 apto 804	3208529718	gerencia.igplogistics@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90910204	30/06/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$10,563,794	$2.620.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	423.200	426.200
Pensión	4	1.690.600	1.700.600
Riesgos Laborales	1	67.000	67.400
CCF	3	423.200	425.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	16	2.604.000	2.620.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900777884-3	ORGANIZACIÓN IGP SAS		Calle 12a #71b40 Torre 10 apto 804	3208529718	gerencia.igplogistics@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		90910204	30/06/2026	12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$10,563,794	$2,620,100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1016042947	CUELLAR RODRIGUEZ LEIDY YINNETH	1	0			S	X																231001	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS005	116.727	2	4.700	14-23	116.727	2	1	700	CCF24	116.727	2	4.700	0	0	0	0	0
2	CC 1030689873	NAVAS RESTREPO ANGIE LORENA	1	0			S		X															230201	583.635	10	93.400	0	0	0	0	EPS008	583.635	10	23.400	14-23	583.635	10	1	3.100	CCF24	583.635	10	23.400	0	0	0	0	0
3	CC 1055226413	TIVABUA JIMENEZ DEYSY YAMILE	1	0			S	X																230201	291.818	5	46.700	0	0	0	0	EPS041	291.818	5	11.700	14-23	291.818	5	4	12.700	CCF24	291.818	5	11.700	0	0	0	0	0
4	CC 1055226857	VARGAS VARGAS GLORIA YANIRA	1	0			S	X																25-14	583.635	10	93.400	0	0	0	0	EPS041	583.635	10	23.400	14-23	583.635	10	1	3.100	CCF24	583.635	10	23.400	0	0	0	0	0
5	CC 1057782697	LONDOÑO BUITRAGO LUISA FERNANDA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 1081919666	ARRIETA CHAMORRO LIBARDO JOSE	1	0			S		X															230301	583.635	10	93.400	0	0	0	0	ESSC07	583.635	10	23.400	14-23	583.635	10	1	3.100	CCF24	583.635	10	23.400	0	0	0	0	0
7	CC 1094275402	MENDOZA ESPINEL ADILSON FERNEY	1	0			S	X																230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS037	116.727	2	4.700	14-23	116.727	2	1	700	CCF40	116.727	2	4.700	0	0	0	0	0
8	CC 1107037428	CALDAS PALACIOS SEBASTIAN	1	0			S	X																230201	700.362	12	112.100	0	0	0	0	ESSC18	700.362	12	28.100	14-23	700.362	12	1	3.700	CCF24	700.362	12	28.100	0	0	0	0	0
9	CC 51944010	NOPE HERNANDEZ NORALBA	1	0			S																	231001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF10	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
10	CC 52763934	ACEVEDO ECHEVERRIA MYRIAM ELIZABETH	1	0			S		X															25-14	583.635	10	93.400	0	0	0	0	EPS001	583.635	10	23.400	14-23	583.635	10	1	3.100	CCF24	583.635	10	23.400	0	0	0	0	0
11	CC 63550050	PINTO VARGAS LAURA CRISTINA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS009	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
12	CC 80796461	GUANUMEN PIÑEROS DANIEL ALEXANDER	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS001	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Daniel Guanumen <gerencia@orgigp.com>

Hemos Recibido el Documento enviado por usted

2 mensajes

Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co> 1 de julio de 2026 a las 5:31 p.m.
Responder a: Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>
Para: gerencia <gerencia@orgigp.com>

Imagen 2	Imagen 3

Bogotá D. C., 2026-07-01

ORGANIZACION IGP SAS, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que ha recibido el **IGP121**, generada por usted.

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co> 1 de julio de 2026 a las 5:31 p.m.
Responder a: Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>
Para: gerencia <gerencia@orgigp.com>

[Texto citado oculto]